	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	
	GERENCIA DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSION	
	Pagina 1 de 1 \| TRD \| 4.3.13-20	

FECHA 16/01/2023 **CERTIFICADO No 015**

EL AREA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA; CONCEDE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REGISTRO AL PROYECTO DENOMINADO.

PROYECTO/BPIN:	2021762330048Denominado , 4.5.4.1.1: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, Valor del proyecto $7.274.151.954

EL CUAL SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "APOSTEMOS TODOS A CRECER POR DAGUA" APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 018-2020 DE 15 DE JULIO DE 2020

EJE	EJE 3 DE DESARROLLO ECONÓMICO:Fortalecer un desarrollo económico local más sostenible para mitigar los efectos de la pandemia generada por el COVID 19, basado en el potencial endógeno y, apoyado en la asociatividad, competitividad, emprendimiento y empresarismo, impulsando la seguridad alimentaria y aprovechando las oportunidades del mercado en los sectores agropecuario, turístico y comercial, desarrollando y utilizando herramientas que brinda la ciencia y la tecnología, con enfoque de derechos, diferencial, étnico, de víctimas y personas en proceso de reintegración y reincorporación y otros grupos de inclusión.

SECTOR/ PROGRAMA/ META RESULTADO
Sector:OTROS SERVICIOS DIFERENTES , Programa 4.5.4.1: APOSTEMOS A CRECER POR UN DAGUA CON ALUMBRADO PÚBLICO MAS EFICIENTE, Meta de resultado: Garantizar, durante el cuatrienio, la prestación de un servicio de alumbrado público eficiente en el 70% del territorio municipal.

QUE PARA LA GESTION DEL PROYECTO SE EXPIDE CONCEPTO FAVORABLE A LA EJECUCION DE LA SIGUIETE ACTIVIDAD DE LA META DE PRODUCTO RELACIONADA

META PRODUCTO/ ACTIVIDAD	A.6-GPPI-170Meta de Producto:Realizar una (1) interventoría al convenio de alumbrado público que redunde en una mayor eficiencia en la prestación del servicio, en cuanto a infraestructura, cobertura, calidad y eficiencia energética, durante el cuatrienio _____Actividad plan de accion:Prestación de servicios especializados de apoyo a la gestión para seguimiento o Interventoría de convenio alumbrado público.		
ACTIVIDAD	INTERVENTORIA		
VALOR DE RECURSOS A EJECUTAR	$ 35.000.000		
AVANCE MP	1	**Población beneficiada:**	
Sector donde se ejecuta actividad	SECTOR URBANO Y RURAL	49015	POBLACIÓN EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION Y LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y CORRESPONDIENTES A LA LEY 152 DE 1994, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN LA MATERIA, CONCEPTUA QUE LA INVERSION AL PROYECTO ANTES MENCIONADO ES FAVORABLE.

FRANCISCO ANTONIO CALVACHE PAZ
Gerente de Planeación y Proyectos de Inversión

Elaboró: Yuraine Ruiz Mamian - Profesional Universitario Apoyo a Gerencia de Planeación

Powered by CamScanner